	OFICIO			
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-12	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	PÁGINA: 1 DE 2

San Martín de los Llanos, 05 de noviembre de 2021

ACTA N°3

CIERRE DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO

Determinar si los Portadores de las manifestaciones elegidos como ganadores de la convocatoria, Portadores de Cantos de Trabajo de Llano, Portadores de Carrozas Agrícolas de Granada y Carretillas Frutícolas de Lejanías. Aceptaron o no, el estímulo otorgado por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

DESARROLLO


Conforme se estipula en el numeral 7. Cronograma de la convocatoria se define así:

- ✓ Publicación de la convocatoria: 25 de octubre del 2021.
- ✓ Registro e Inscripción: 25 de octubre de 2021.
- ✓ Cierre de la convocatoria: 29 de octubre de 2021. Los documentos previamente descritos para la inscripción y la propuesta, serán recepcionados hasta las 6:00 pm.
- ✓ Publicación de Resultados: 02 de noviembre del 2021.
- ✓ Recepción de documentos aceptación del estímulo: Hasta el 04 de noviembre 2021.

De acuerdo a la fecha del cronograma mencionado, los portadores ganadores de la convocatoria presentaron el día 04 de noviembre de 2021, el documento donde aceptaron y denegaron el estímulo.

1. Portadores de Cantos de Trabajo de Llano: En su totalidad (10 participantes) ganadores, firmaron los documentos de aceptación del estímulo.
2. Portadores de Carrozas Agrícolas de Granada: De los 10 ganadores, 9 firmaron el documento de **NO** aceptación del estímulo y 1 no se presentó.



	OFICIO			
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-12	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	PÁGINA: 2 DE 2

- Portadores de Carretillas Frutícolas de Lejanías: En su totalidad (10 participantes) ganadores, firmaron los documentos de aceptación del estímulo.

El Instituto Departamental de Cultura del Meta, otorgará incentivos a los participantes y el valor otorgado está sujeto a descuentos o impuestos de Ley y la forma de pago se realizará conforme se establezca en el trámite interno de la entidad, y términos fijados en la convocatoria.

En San Martín de los Llanos, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
DIRECTORA